

Guayaquil, 05 de Agosto del 2019.

Señor.

LEONARDO JOFFRE LEON ORELLANA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CAPAFERI S.A." Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de cinco años.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, a usted le corresponde ejercer la administración y representación legal de la compañía en forma indistinta.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 4 de Junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 57.545 a 57.558, No. 14.854 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.22.747 del Repertorio el 27 de Julio de 1998.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo de Ud.

Muy Atentamente,



JUAN CARLOS LEON ALTAMIRANO
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.

Guayaquil, 05 de Agosto del 2019.

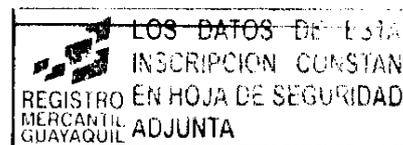


LEONARDO JOFFRE LEON ORELLANA

PRESIDENTE

C.C. No. 0900841933

Ecuatoriano



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:37.919
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **CAPAFERI S.A.**, a favor de **LEONARDO JOFFRE LEON ORELLANA** de fojas **20.591** a **20.594**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.739**.

ORDEN: 37919



Guayaquil, 15 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0043758

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
FEB 13 2019
HORA 15:30

FIRMA:-----
B